

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

23139 *Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se corrigen errores en la de 19 de mayo de 2023, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la oposición libre para obtener el título de Notaria o Notario, convocada por Resolución de 6 de febrero de 2023.*

Conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose advertido error en las listas definitivas de personas admitidas aprobadas por Resolución de 19 de mayo de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (BOE núm. 125, de 26 de mayo), por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a la oposición libre para obtener el título de Notaria o Notario, convocada por Resolución de 6 de febrero de 2023 (BOE núm. 37, de 13 de febrero), y respecto de la que ya se corrigieron errores mediante la Resolución de 14 de junio de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (BOE núm. 147, de 21 de junio), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la lista definitiva, página 19 (de 20), donde dice «Número de orden 761; Primer Apellido: Vila; Segundo Apellido: Anglada; Nombre: Marc, NIF: ***1778**», debe decir «Número de orden 761; Primer apellido: Vila; Segundo apellido: Anglada; Nombre: Marc; NIF: ***1478**»

Madrid, 31 de octubre de 2023.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.